



<https://manzanadiscordia.univalle.edu.co>



Sobre la revista

La Manzana de la Discordia es una revista de publicación semestral ininterrumpida desde diciembre de 2005, adscrita al Centro de Estudios de Género de la Universidad del Valle.

Misión: Difundir hallazgos de investigaciones y reflexiones sobre problemáticas a las cuales el género es una categoría de análisis transversal, así como la obra gráfica y literaria de mujeres.

Visión: Constituirse como un referente académico a nivel nacional e internacional en temas de género, feminismo y masculinidades.

Objetivo: Publicar artículos de excelencia investigativa sobre género y sexualidades, así como reflexiones y obras gráficas y literarias de mujeres.

El público al que se dirige la revista es fundamentalmente académico, constituido por profesores y estudiantes de nivel superior, pero también por investigadores e investigadoras asociados a organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que trabajen nuestras temáticas.

Áreas de conocimiento:

Estudios de Género
Teorías Feministas

Proceso de evaluación por pares

Todos los documentos enviados son revisados por la editora y co-editora de la revista, para hacer una preselección de artículos que en principio cumplen con los parámetros mínimos solicitados por la revista. Aquellos que se consideren idóneos en calidad y pertinencia para ser publicados, pasarán a una segunda etapa del proceso editorial. Para el caso de los artículos resultados de investigación que podrían incluirse en los apartados "Dossier" y "otras investigaciones", así como los ensayos, son enviados a revisión por pares académicos especializados en la temática. La revista cuenta con la colaboración de evaluadores externos ajenos al equipo editorial y a la institución editora. El sistema de evaluación es la modalidad doble ciego. La media de semanas que transcurre entre el envío y la publicación de un artículo es 48 semanas.

Identificadores

ISSN en línea: 2500-6738

ISSN impreso: 1900-7922

DOI: 10.25100/lamanzanadeladiscordia

Idioma

Español ▼

Indexado en:

BBCS–Bases Bibliográficas con Comité de Selección



BB -Bases Bibliográficas

MIAR



latindex
directorio



Vol 17 núm.1

Vol. 17 Núm. 1 (2024)

DOI: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v17i1>

Publicado: 31-01-2024

Artículos

Entre inexistencias y visibilidades: la agencia sociopolítica de travestis y mujeres transexuales negras en Brasil (1979-2020)

María Clara Araújo dos Passos, Carla Cristina Garcia



138

DOI: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v17i1.12181>

Estimación de cuidados no remunerados en zonas rurales y estado de México

María Viridiana Sosa Márquez, Rosa Patricia Román Reyes, Norma Baca Tavira



6

DOI: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v17i1.12411>

Basado en evidencia: la conformación de ideologías masculinas en YouTube a través de una retórica "objetiva" antifeminista

José Ricardo Gutiérrez Vargas



7

DOI: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v17i1.12607>

Formas de represión a las protestas feministas en México entre 2019 y 2022: "Me cuidan mis amigas, no la policía"

Daniela Cerva Cerna



8

Enviar un artículo

Identificadores

ISSN en línea: 2500-6738

ISSN impreso: 1900-7922

DOI: 10.25100/lamanzanadeladiscordia

Idioma

Español

Indexado en:

BBCS-Bases Bibliográficas con Comité de Selección



BB -Bases Bibliográficas



Estimación de cuidados no remunerados en zonas rurales y estado de México

Estimation of Unpaid Care Work in Rural Areas and the State of Mexico

María Viridiana Sosa Márquez

Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

virisosa@yahoo.com | <https://orcid.org/0000-0003-0532-2220>

Rosa Patricia Román Reyes

Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México

promanreyes@yahoo.com.mx | <https://orcid.org/0000-0001-5874-9207>

Norma Baca Tavira

Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México

normabacat@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0002-2162-5611>

Recibido: 17 de agosto de 2022 | **Aprobado:** 31 de agosto de 2023

DOI: 10.25100/lamanzanadeladiscordia.v17i1.12411

Artículo de investigación

¿Cómo citar este artículo? | How to quote this article?

Sosa, Marín; Román, Rosa, y Baca, Norma. (2024). Estimación de cuidados no remunerados en zonas rurales y estado de México. *La Manzana de la Discordia*, 17(1), e20312411.

<https://www.doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v17i1.12411>

Financiación o proveniencia del artículo: Artículo del proyecto "Un acercamiento al trabajo de cuidados en zonas rurales del Estado de México" clave 6336/2021SF de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEMex



Resumen

El artículo busca estimar la participación y el tiempo dedicados por las personas de 12 años y más de nuestro país al trabajo no remunerado de los hogares, para el Estado de México, y localidades rurales. Ello con el fin de aproximarnos al conocimiento de la organización familiar de personas en territorios rurales que permitan detectar necesidades y recursos disponibles para satisfacerlas, poniendo además en relieve las desigualdades de género en el desempeño de las actividades cotidianas.

Utilizamos la Encuesta Intercensal 2015 y la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, fuentes de datos que cuentan con esta información de participación y tiempo dedicados a actividades para el mercado y para el hogar, remunerados y no remunerados, enfocando la atención en territorios rurales y en la entidad mexiquense.

Los resultados permiten reflexionar sobre la desigual distribución del trabajo no remunerado de los hogares, haciendo especial énfasis en el trabajo de cuidado, por edad y género.

Palabras clave: Trabajo de cuidado, Estado de México, zonas rurales, trabajo no remunerado.

Abstract

The aim is estimate the participation and the time spent by people aged 12 and over to the unpaid work of households, seeking an approximation to the information of the State of Mexico and rural localities. The above in order to approach to the family organization of people in rural territories in this entity, detecting needs in households and even the resources available in them to satisfy them, also highlighting gender inequalities in the performance of daily activities. We use the Intercensal Survey 2015 and the National Survey on Time Use 2019, data sources that allow us to count on the levels of participation and time dedicated to activities for the market and for the home, paid and unpaid, focusing the attention on rural territories and the Mexican entity

The results allow us to reflect on the unequal distribution of unpaid work in households, with special emphasis on care work, by age, gender, and some other personal characteristics of individuals; allowing to have greater knowledge of the subject and place it on the public agenda.

Keywords: unpaid care work, State of México, rural areas, unpaid work.

Introducción.

Las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas acaecidas durante el siglo XX, principalmente en la segunda mitad, causaron cambios en el perfil demográfico de la población en todo el mundo (Naciones Unidas, 2013). La región latinoamericana no fue la excepción, aunque este proceso se dio con mayor rapidez en esta zona. En particular, en México, las variaciones en la estructura poblacional debido a la transición demográfica —caracterizada por una disminución de la mortalidad y la posterior disminución de la fertilidad que ocasionó un aumento en la esperanza de vida de la población— han tenido un impacto en la organización de la vida cotidiana de las personas.

Hablando específicamente de las áreas rurales, tenemos que la proporción de habitantes en estas localidades es de menos de 2.500, y estas se caracterizan por dedicarse principalmente a actividades primarias, situación que ha variado —a la baja— con el paso del tiempo: en el año 1990 el medio rural representaba alrededor de 29 por ciento de la población total, mientras que en el año 2020 esta cifra se ubica alrededor de 21 por ciento (INEGI, 2021). Esta población tiene características sociodemográficas distintas a aquella residente en áreas urbanas, debido a una dinámica poblacional diferencial, como por ejemplo una mayor proporción de población envejecida. Además, los territorios rurales son muy diversos y presentan dinámicas distintas entre sí. Este hecho, junto con otros es lo que buscamos conocer para evidenciar la relevancia y necesidad de revisar cómo se resuelven los requerimientos de cuidado de los miembros del hogar, aunque los niños y adultos mayores sean quienes más demandan (al ser considerados como población dependiente).

De manera específica, tenemos que las mujeres rurales en nuestro país representan a más de 13 millones de mujeres, conformando casi la mitad de la población rural. Ellas llevan a cabo un trabajo cotidiano de actividades no remuneradas: domésticas y de cuidado, asegurando con ello la sostenibilidad de la vida. También destinan tiempo para la protección del medio ambiente y de los recursos naturales en sus comunidades (ILSB, 2021). De manera específica, datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INMUJERES, 2021) muestran que en las localidades rurales de México viven alrededor de 13,6 millones de mujeres, representando un 22,7 por ciento del total de ellas (64,5 millones); los hombres en localidades rurales (13,3 millones) representan 21,7 por ciento de un total de 61,4 millones.

La etapa actual por la que atraviesa la transición demográfica mexicana indica un proceso avanzado, que de acuerdo con Pérez (2022), en la región latinoamericana comienza en 1800 y culmina alrededor del año 2050 (Figura 1). Este cambio de la población está caracterizado, primero, por una baja en las tasas de mortalidad, seguido por una disminución en la tasa de fecundidad que propicia una caída de la tasa de crecimiento, que por ende modifica su estructura. Esta última tiene una base menor por la disminución de la fecundidad, un abultamiento en la edades jóvenes e inicio de un proceso de envejecimiento, producto de la elevación en la esperanza de vida de las personas.

Figura 1. Esquema de la transición demográfica

De acuerdo con lo expuesto por Bonvalent (2016), estos cambios demográficos presentados anteriormente han generado transformaciones en las familias. La autora sostiene que estos se refieren a la verticalización de las redes familiares —menos familiares colaterales, pero mayor sobrevivencia de la línea directa ascendente y descendente— con las que se cuenta y que esto además impacta en sus relaciones y vínculos intergeneracionales. La concepción de las familias nucleares como modelo ideal se desdibuja ante una realidad que presenta diversidad de tipologías que debemos tomar en cuenta, a pesar de que las políticas públicas sí suelen solo tomar en cuenta esta nuclearización para el diseño e implementación de sus acciones.

Para el caso del presente proyecto, lo que nos interesará de forma particular son las variaciones (algunas de ellos se aprecian en las estructuras poblacionales anteriores), como lo es el tamaño de la familia: menos niñas y niños, y un mayor número de personas en edades avanzadas (verticalización); al mismo tiempo, la mayor incorporación de las mujeres en el mercado laboral que afecta la disponibilidad de efectivos para cubrir las necesidades de cuidado. Todo ello condicionará y transformará la organización familiar y las redes con las que se cuenta, aunque también se desdibujan los límites de los hogares como espacios únicos y centrales en donde se llevan a cabo las actividades cotidianas. Consideramos también como supuesto que estos arreglos serán diferenciales entre zonas urbanas y rurales, debido a diferencias en infraestructura y conformación de las familias, principalmente, lo cual se buscará contrastar con el fin de probar esta hipótesis (CONAPO, 2015).

Estas transformaciones en la estructura de la población mexicana muestran la urgencia de revisar las necesidades de cuidado de las personas, señalando que de acuerdo con el grupo que demande estos servicios, esto es, la población dependiente infantil, la de adultos mayores, la de jóvenes, la de personas con limitaciones, la población económicamente activa o incluso uno mismo, los requerimientos de cuidados, el tipo de cuidado solicitado y el tiempo destinado a ellos serán diferenciales. Es importante recalcar que esta exigencia de cuidados no solamente está dada por personas dependientes, sino que todas las personas necesitamos de cuidados, así como todas proporcionamos cuidados a lo largo de la vida. Lo que se observa en 2020, a nivel nacional, es que la relación de dependencia¹ es de 50,3, es decir, existen 50,3 personas en edades dependientes por cada cien en edad productiva, cifra que representa la mitad de la población del país que demanda cuidados de forma importante, sin considerar a aquellos que, aunque

1 Personas en edad dependiente -0-14 y 65 años y más por cada 100 en edad productiva (15-64 años).

no tengan esta categoría también solicitan atención. Para el caso del estado de México, la cifra es un tanto menor: 46,4, aunque sigue representando una proporción nada despreciable de la población con necesidades de cuidado (INEGI, 2022). Lo anterior significa hay casi la misma cantidad de personas disponibles para cuidarse a sí mismas y a otras, y que demandan cuidados.

Ahora bien, si consideramos que gran parte de las actividades de cuidado al interior de los hogares son proporcionadas de forma no remunerada por las mujeres, debido al orden de género que les asigna esta responsabilidad, notamos que esto limita sus opciones de incorporación al estudio o al trabajo formal. En México, alrededor del 71 por ciento del tiempo desempeñado en actividades de cuidados es realizado por mujeres (Villa, 2019).

Desde un punto de vista teórico (Villa, 2019), el trabajo de cuidados es parte de una estructura (sistema patriarcal) que lo ubica como responsabilidad de las familias y, dentro de estas, específicamente son las mujeres quienes tienen esta responsabilidad —perspectiva familiarista y de género—. Lo anterior genera impactos en ellas que van desde la limitación de oportunidades personales hasta profesionales.

El trabajo de cuidados: ¿qué sabemos?

Según la Comisión Interamericana de Mujeres (2020), las actividades de cuidados son proporcionadas primeramente por los hogares (88 por ciento) y en segundo lugar por el Estado (12 por ciento), en donde aquellas personas que cubren generalmente esta demanda al interior de los hogares suelen ser mujeres: ellas destinan a esta actividad aproximadamente el triple de tiempo que el de los hombres (Comisión Interamericana de Mujeres, 2020); a pesar de que ellos también son capaces de ejercer este cuidado, solo lo realizan marginalmente (Aguirre y Ferrari, 2014; Carrasco, 2003; Pedrero, 2004). El hecho de que las mujeres sean quienes satisfacen las necesidades de cuidados, afecta el ejercicio de sus derechos humanos y su autonomía (ONU Mujeres, 2018).

Es en este punto donde es pertinente hablar de lo que Razavi (2007) llama el diamante del cuidado, el cual incorpora a todos los actores sociales responsables de cubrir las necesidades de cuidado, así como las relaciones existentes entre ellos. Así, las familias, el mercado, el Estado y la sociedad civil conforman las puntas del diamante. Cada uno de estos agentes tienen una responsabilidad, que va desde coordinar acciones, visibilizar la situación de desigualdad, impulsar cambios normativos, diseño e implementación de políticas públicas que atiendan la problemática, como políticas de conciliación de

actividades familiares y laborales que incentiven prácticas que rompan el paradigma actual y promuevan una responsabilidad social compartida entre todos ellos.

Lo que se aprecia hasta ahora en nuestro país es una organización social del trabajo de cuidados desigual que no atiende al principio de vivir en una sociedad justa, en donde además cada persona, de acuerdo con sus características y contextos, lo vive de manera distinta y quienes se encuentran en desventaja son aquellos con menores recursos (Villa, 2019). Esto es producto de que gran parte de la sociedad ve la división sexual del trabajo —hombres realizando actividades de proveeduría de sus hogares y mujeres como responsables del trabajo doméstico y de cuidados de los hogares— como algo natural, lo cual tiene que ver con patrones culturales que se han reproducido a lo largo del tiempo y que se han traducido en mandatos o normas sociales (Lamas, 2018).

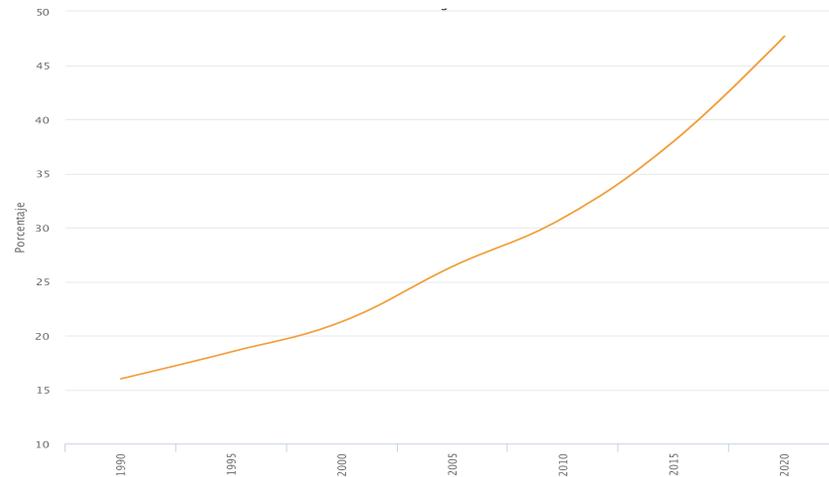
Considerando el papel secundario que en realidad tienen las instituciones públicas y privadas, así como el Estado en la satisfacción de las necesidades de cuidado vemos, además, que la oferta de estos servicios por parte de las instituciones públicas y privadas dedicadas a la atención de personas —escuelas, estancias infantiles, hospitales, geriátricos, invalidez, pensiones y seguros de vida, por mencionar algunos— es insuficiente (CEPAL, 2015).

En el caso particular que nos interesa, de igual forma debemos tomar en cuenta el crecimiento de la población adulta mayor, la cual en las zonas rurales representa una mayor proporción que en las urbanas, lo cual imprimirá una dinámica distinta al interior de los hogares que debemos conocer para afrontar adecuadamente (Calderón, 2013). En este mismo sentido, es importante revisar qué sucede con la seguridad social, ya que en la gran mayoría de los países en desarrollo no existe una cobertura total o las existentes tienen una cobertura limitada de la población anciana (UNFPA, 2014), y queda pendiente también conocer qué pasa en este tema en las localidades rurales.

Tenemos entonces que el índice de envejecimiento² en nuestro país representa un 47,7 % y en el estado de México es de 46,6 % (INEGI, 2023). En la Figura 3, se presenta la evolución que este indicador ha tenido, en donde se indica el crecimiento que la población adulta mayor ha tenido. Aunado a lo anterior, vemos que la proporción de niños, niñas y jóvenes ha disminuido.

² Número de personas adultas mayores (60 y más años) por cada cien niño, niñas y jóvenes (0 a 14 años).

Figura 3. Índice de envejecimiento



Fuente: INEGI (2023)

El supuesto subyacente es que el actual incremento del envejecimiento y la disminución no tan pronunciada de la fecundidad en zonas rurales ubica las actividades de cuidado en la mira como un desafío que requiere atención en la cobertura de necesidades poblacionales, así como las diferencias existentes en su ejercicio entre hombres y mujeres. Esta desigual distribución en la carga de trabajo no remunerado doméstico y de cuidados por sexo que pone en desventaja a las mujeres, al ser ellas quienes ejercen este cuidado al interior de los hogares, pero también de forma remunerada en trabajo doméstico pagado, puede ser la responsable hasta cierto grado de la demanda de cuidados insatisfecha existente (García, 1999; García y Pacheco, 2014) y en donde el rol de las instituciones en este reparto también tiene un impacto negativo. La OIT (2019) estima que al menos 67 millones de personas se dedican al trabajo doméstico remunerado a nivel mundial. En México, de acuerdo con datos de la ENOE, 2,336.518 personas se dedican a esta actividad (4,1% del total de ocupados a nivel nacional), siendo la mayor parte de estas mujeres (IBD, 2022).

Algunos datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del 2014 (ENUT-14), a nivel nacional, han proporcionado ya un panorama sobre el trabajo de cuidados de integrantes del hogar —cuidados especiales, de 0 a 5 años, de 0 a 14 años, de 15 a 59 años y a partir de 60 años— muestran que el desempeño de estas actividades por parte de la población de 12 años y más es alto si tomamos en cuenta que casi la mitad o un poco más de los hombres y las mujeres de 12 años y más las realizan diariamente. Un análisis

más profundo de estos datos por sexo pone en evidencia que la participación y el tiempo dedicado a los cuidados refleja mayor dedicación por parte de las mujeres, en donde incluso el tiempo dedicado es de casi 3 horas semanales más para ellas (INEGI, 2015). La desagregación de las actividades asistenciales muestra una y otra vez que ellas son quienes realizan estas labores, con importantes diferenciales de dedicación de tiempo entre sexos.

Ahora bien, a nivel nacional, si centramos la atención en el tipo de cuidado y en los colectivos a los que las mujeres brindan más tiempo, vemos que estos se concentran primero entre aquellos que necesitan cuidados especiales (como enfermos o con necesidades especiales), le siguen los menores de cinco años y, finalmente, los menores de 15 años y los adultos, que también demandan cuidado, a pesar de su capacidad para cuidar. Lo anterior significa que, si bien el involucramiento de los hombres adultos en los cuidados de personas que integran el hogar se ve como equitativa, al agregar al análisis el tiempo dedicado a estas actividades, la brecha se vuelve crítica porque ellos no destinan un tiempo equiparado al de ellas: las mujeres asignan 13,0 vs 5,2 horas semanales, y 6,2 vs 3,4 respectivamente, casi el doble que los hombres (INEGI, 2015).

Por otro lado, la participación y distribución por edad y sexo del trabajo de cuidados destinado a integrantes del hogar se agrupa entre las personas de 18 a 64 años, y es mayor en el caso de las mujeres. Esta información pone en relieve que quienes suelen brindar la mayor atención son personas en edades laborales (INEGI, 2015) Si analizamos la información según situación conyugal, se observa que independientemente de si se tiene pareja o no, las mujeres dedican más tiempo al cuidado de las personas. El caso de las mujeres, una vez unidas, muestra una situación de inequidad aún más evidente, lo cual resulta relevante tomar en cuenta, ya que podría significar que los hombres, al separarse o divorciarse, intervienen todavía menos en los cuidados, pero también podría ser algo esperable al ya no compartir la residencia.

Una situación notable es que las personas adultas mayores (65 años y más) en México pasan un número promedio de horas al cuidado de los miembros del hogar, casi tan crucial como las personas de 40 a 59 años, con diferencias por sexo, cifra mayor entre las mujeres (INEGI, 2015). En este caso, asumimos que el dato se refiere a trabajo de cuidado desempeñado por las abuelas hacia sus nietas y nietos, especialmente cuando las hijas están incorporadas al mercado laboral. Así, podemos ir determinando que las mayores demandas de tiempo de cuidados en el hogar se presentan en los grupos de edad de niños, niñas y jóvenes.

La información anterior muestra que quienes están cubriendo la demanda de trabajo de cuidados a este grupo poblacional dependiente son las mujeres en edad productiva, junto con las adultas mayores (INEGI, 2015). Suponemos que lo anterior también se puede estar presentando en los territorios rurales a pesar de que las mujeres tienen menos hijos e hijas que antes, ya que existe un alto grado de dependencia por parte de los infantes hacia la población adulta y esta dedica más tiempo a su crianza.

Cuando pensamos en diseñar e implementar acciones dirigidas a la redistribución del trabajo de cuidado entre quienes integran los hogares, hay que destacar el contexto en donde se llevarán a cabo, considerando las distintas realidades de los espacios geográficos y la forma en la que las personas se relacionan y viven estos ámbitos.

Es una realidad reconocida que el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo de cuidado limita sus posibilidades de ingreso al mercado laboral, así como para el autocuidado o al ocio, y pone en evidencia una distribución desigual del trabajo entre miembros del hogar que resalta la urgente necesidad de implementar políticas de corresponsabilidad entre el Estado, la familia, las generaciones y los sexos. Los datos anteriores contribuyeron a presentar un panorama sociodemográfico general sobre este tema. En los siguientes apartados analizaremos esta información de manera más profunda, buscando aproximarnos al conocimiento de las necesidades de trabajo de cuidados en las zonas rurales, donde esperamos comportamientos distintos a aquellos encontrados hasta ahora a nivel nacional o en zonas urbanas.

Trabajo de cuidados en zonas rurales y en el estado de México

El interés por analizar el trabajo de cuidados en zonas rurales responde a dos premisas fundamentales: la primera, el rezago en la generación y análisis de información vinculada con este tema para estos territorios. La información que contienen fuentes de datos recientes permite una mayor descomposición del nivel geográfico que facilita establecer un panorama del tema con un nivel de desagregación más detallado, necesario para la generación de insumos para la reflexión y para evidenciar la realidad vivida. La segunda, relacionada con el reconocimiento de que la ubicación geográfica —la zona de residencia— como espacio de la vida cotidiana implica no solo una coordenada espacial, sino también y fundamentalmente, dinámicas socio-culturales que inciden en las formas en las que habitamos los espacios y los territorios. Es así como este análisis se realiza bajo la premisa de que no se habita de la

misma manera un espacio rural que uno urbano y que no se habitan de la misma forma si somos hombres o mujeres o población infantil o adulta mayor. Asimismo, la perspectiva de género es fundamental en el análisis de la ocupación del espacio y de los territorios, de ahí buena parte de nuestra motivación.

Esta exploración de los espacios rurales entiende que la dinámica territorial es interceptada, se modifica, y al mismo tiempo se ve influenciada por la actividad de los mercados laborales, de las instituciones formales, de las organizaciones y de los actores que se movilizan y organizan en ellos, así como de las prácticas culturales de las instituciones informales (las familias). Este enclave de situaciones es el que queremos conocer, en interrelación y diálogo de unos con otros, teniendo claro que la problemática de los cuidados y del trabajo no remunerado, constituye un desafío central en los estudios locales. Así, una vez que conozcamos la realidad que se vive en estos espacios, podremos preguntarnos, ¿qué estrategias locales se pueden pensar y construir para disminuir las brechas y desigualdades en el trabajo de cuidados de las mujeres rurales?

Los datos indican que niñas, niños y personas adultas en edades productivas son quienes demandan más tiempo de cuidado por parte de los hogares. Estos grupos poblacionales son señalados como parte de las cinco categorías sociales de la demanda de trabajo no remunerado (Durán, 2018). La primera categoría se refiere a la demanda de cuidados por parte de los niños y niñas y la segunda categoría se refiere a aquellas personas que están demasiado ocupadas en la producción para el mercado, así como a las y los auto consumidores, que representan el volumen de población más significativo. La demanda agregada de atención nos da una idea de la magnitud (a nivel macro) de las necesidades de los servicios de atención para la población en general. Sin embargo, debemos considerar las características y los comportamientos que pueden tener los subgrupos como poblaciones rurales que nos interesan analizar.

La reflexión que buscamos tener es el reconocimiento de la centralidad que el trabajo de cuidados tiene en la vida de las personas y la influencia que el territorio pauta en acentuar o disminuir esa centralidad. Esta reflexión incluye la discusión de las complicaciones y adversidades para construir un sistema de cuidados en un estado familiarista como el mexicano, en el que es necesario instaurar la protección social como un derecho humano fundamental y como función global del Estado, así como discutir qué tan desigual es la brecha de ofertas de cuidados y qué tan sesgada se encuentra esta oferta en los territorios rurales de acuerdo con la ideología del Estado en que ese territorio se ubica.

Debe visibilizarse el valor del cuidado como un derecho —a cuidar, a ser cuidado y a cuidarse— para plantear un nuevo orden social entre todas las esferas que proporcionan este trabajo en la sociedad en donde la corresponsabilidad sea central.

De esta manera, el objetivo del presente proyecto es estimar la participación y el tiempo que destinan las personas de 12 años y más al trabajo no remunerado de los hogares, distinguiendo entre el nivel nacional, el del estado de México y el rural. De igual manera, examinar el impacto de la dinámica demográfica en la organización familiar de los territorios rurales, especialmente sobre las necesidades de cuidados de integrantes del hogar. Además, se pretende generar propuestas de acciones que se constituyan como insumos que fortalezcan los requerimientos de estos servicios y bienes.

Metodología y fuente de datos

Para esta estimación utilizamos metodología cuantitativa, calculando el nivel de participación de las personas, así como el tiempo que destinan de forma particular al de cuidados, distinguiendo entre el nivel nacional, para la entidad mexiquense, así como para localidades de menos de 2.500 habitantes. Para ello, se analizan dos fuentes de datos que contienen información sobre el tema: la Encuesta Intercensal 2015 (EI-2015) y la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019 (ENUT-19). Ambas fuentes contienen información sobre las personas de 12 años y más que dedican tiempo al trabajo no remunerado de los hogares y facilitan el dato de participación y de tiempo destinado a distintos niveles geográficos. La diferencia entre ellas es el nivel de profundidad con el que se recaban las actividades realizadas y el año de referencia (INEGI, 2016; INEGI, 2020). Un elemento que hay que tomar en cuenta es el momento en el tiempo en el que cada una de estas fuentes de información captó los datos y las diferencias en tiempo que hay entre una y otra (alrededor de cuatro años). Sin embargo, consideramos que los datos recabados no varían tan rápidamente, y eso permite hacer las comparaciones entre la información proveniente de una y de otra.

La Encuesta Intercensal 2015 es un levantamiento que se utiliza para actualizar la información sobre el volumen, composición, distribución y comportamiento de las características captadas de la población y las viviendas particulares habitadas dentro del territorio nacional a nivel municipal y por entidad federativa (INEGI, 2016).

Por su parte, la ENUT-19 realizó entrevistas directas a la población de 12 años y más, entrevistando a 71.404 personas, pertenecientes a 26.631 viviendas. Para ello, se realizó un diseño de muestra probabilística, estratificada y por conglomerados. Se utilizó un cuestionario con actividades predefinidas para conocer la participación y el tiempo destinado por las personas de lunes a viernes, y de sábado y domingo a las actividades semanales cotidianas (INEGI, 2020).

En un primer momento, presentamos información de la población total, después desagregada a nivel estatal y rural-urbano, contrastando la información obtenida para los distintos niveles geográficos, resaltando la situación de los territorios rurales.

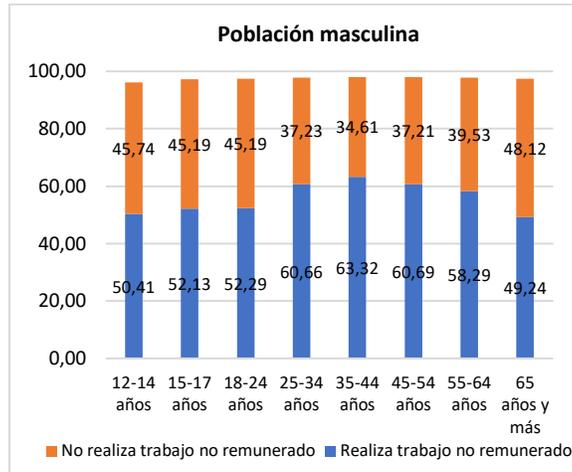
Se analizará la información de ambas fuentes con el fin de complementar los datos que una y otra proporcionan, la cual permite conocer la participación y el tiempo que hombres y mujeres de 12 años y más dedican a las actividades diarias durante una semana, es decir, al trabajo remunerado, al trabajo no remunerado, incluido el cuidado para miembros del hogar.

Las variables con las que trabajaremos entonces se refieren a: participación en la actividad —participa o no participa— y el tiempo (horas promedio semanales) dedicado a la actividad por parte de las personas de 12 años y más. Lo anterior contribuye a dar cuenta de la población que está desempeñando la actividad, así como las desigualdades presentes entre hombres y mujeres en el desempeño de esta actividad, incluso de algunos otros aspectos de inequidad, como, por ejemplo, entre generaciones.

Resultados

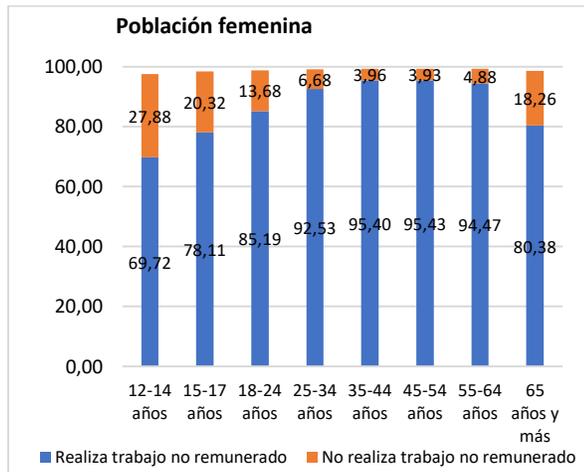
De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2016) que nos presenta información sobre el trabajo no remunerado que realizan las personas de 12 años y más en México, desagregado por sexo y grupo de edad (Figuras 4 y 5), se puede observar la desigual participación entre hombres y mujeres, donde son ellas quienes más desempeñan actividades de trabajo no remunerado, independientemente del grupo de edad.

Figura 4. Distribución porcentual de población masculina de 12 años y más según realización de trabajo no remunerado por grupo de edad



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal, 2015 (INEGI, 2016).

Figura 5. Distribución porcentual de población femenina de 12 años y más según realización de trabajo no remunerado por grupo de edad

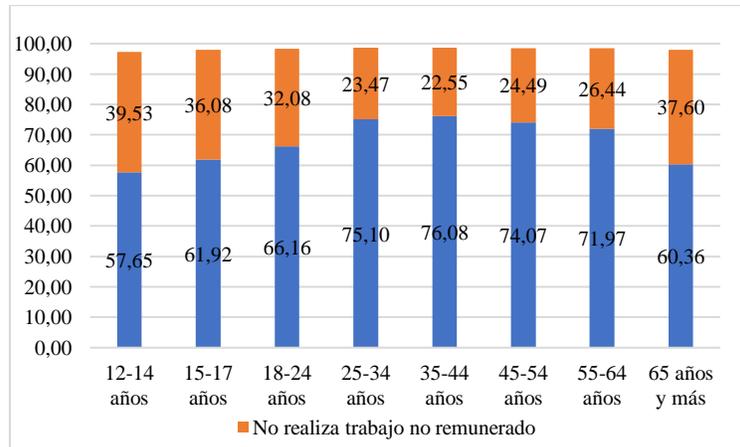


Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal, 2015 (INEGI, 2016).

Ahora bien, desagregando la información anterior para localidades de menos de 2.500 habitantes (Figura 6), encontramos que en general, la población de 12 años y más participa en el trabajo no

remunerado de manera importante, ya que en todos los grupos de edad la participación supera el 50 por ciento, aunque entre los 25 y 64 años la participación es del 70 por ciento o superior.

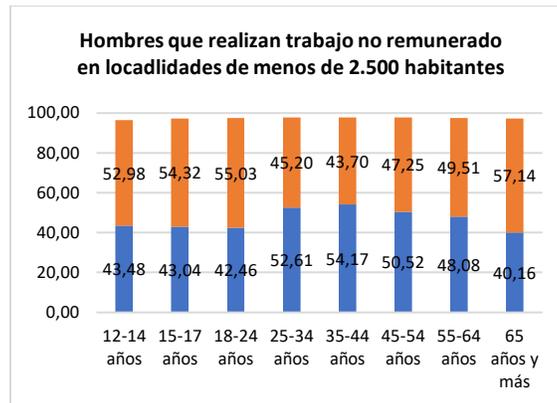
Figura 6. Distribución porcentual de población de 12 años y más según realización de trabajo no remunerado en localidades de menos de 2.500 habitantes por grupo de edad. Nacional



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal, 2015 (INEGI, 2016).

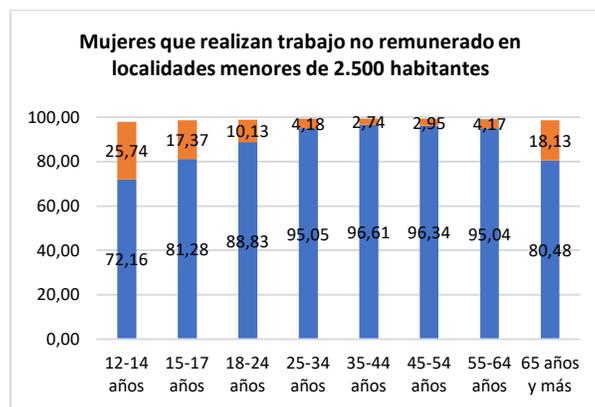
La información de la población de 12 años y más por grupos de edad, en localidades de menos de 2.500 habitantes según sexo (Figuras 7 y 8) muestra un comportamiento diferencial entre hombres y mujeres que pone en evidencia desigualdades de género muy relevantes que en el nivel nacional. Mientras que los hombres participan cuando mucho en un 50 por ciento en las actividades no remuneradas (entre los 25 y 54 años de edad), las mujeres superan el 90 por ciento entre los 25 y 64 años. Estos datos indican que las mujeres en edad reproductiva desempeñan actividades no remuneradas casi en su totalidad, aspecto que cumple con el rol tradicional asignado a estas, de acuerdo con la división sexual del trabajo asignado. También muestra diferencias importantes con respecto a la población nacional donde la división sexual del trabajo es más marcada, siguiendo el patrón tradicional.

Figura 7. Distribución porcentual de población de 12 años y más según realización de trabajo no remunerado en localidades de menos de 2.500 habitantes según sexo por grupo de edad



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal, 2015 (INEGI, 2016).

Figura 8. Distribución porcentual de población femenina de 12 años y más según realización de trabajo no remunerado en localidades de menos de 2.500 habitantes según sexo por grupo de edad



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal, 2015 (INEGI, 2016).

En la Figura 9 y 10 presentamos las actividades de trabajo no remunerado desempeñado en los hogares según sexo a nivel nacional, y para el estado de México encontramos que la participación de hombres y mujeres es mayor en ciertas actividades como hacer compras, comida o la limpieza, limpiar la casa, lavar o planchar en la entidad mexiquense. Y es mayor en el país en las actividades correspondientes al cuidado, aunque las diferencias no son significativas. Nuevamente, vemos que tanto a nivel nacional como estatal la participación de las mujeres es muy superior a la de los hombres en todas las actividades, excepto en las de atención a personas de 60 años y más y a personas enfermas o con discapacidad. Lo

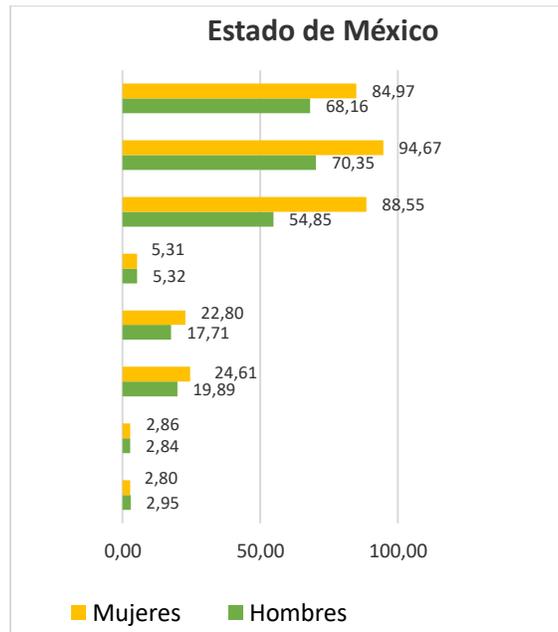
anterior estaría indicando que en actividades de cuidado no remuneradas no hay tanta desigualdad en la participación por sexo, como en actividades domésticas.

Figura 9. Participación de la población de 12 años y más en el Trabajo no remunerado de los hogares según sexo a nivel Nacional.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal, 2015 (INEGI, 2016).

Figura 10. Participación de la población de 12 años y más en el Trabajo no remunerado de los hogares según sexo en el estado de México.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal, 2015 (INEGI, 2016).

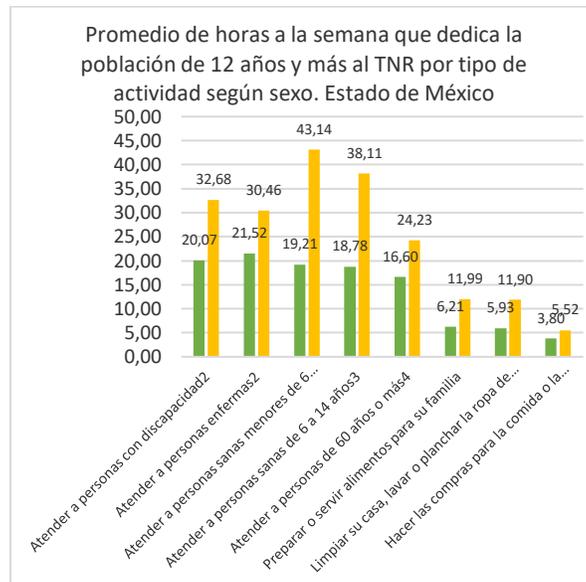
Con respecto al tiempo destinado al trabajo no remunerado de las personas de 12 años y más según sexo por tipo de actividad, para el país y el estado de México (Figuras 11 y 12), los datos muestran diferenciales por sexo que reiteran los roles de género asignados a hombres y mujeres. En todos los casos, las mujeres destinan mucho más tiempo que los hombres a las actividades no remuneradas, superando el tiempo asignado en casi el doble. Tal y como se esperaba, de acuerdo con lo presentado en otras investigaciones, las actividades que más tiempo demandan son las de cuidado de personas, y de forma particular aquellas que están destinadas a personas dependientes, es decir, a niños y niñas menores de 14 años, aquellas enfermas o discapacitadas y los adultos mayores. Si consideramos los niveles de población afiliada a servicios de salud, donde el nivel nacional es de 82,2 por ciento y en el estado de México todavía menores con un 78,7 por ciento, podemos afirmar que hay una brecha de población que no cuenta con derechohabencia de salud y que quienes se encuentran en esta condición son vulnerables ante estas demandas de trabajo de cuidados, y que además son crecientes en el tiempo.

Figura 11. Tiempo destinado por la población de 12 años y más al Trabajo no remunerado de los hogares según sexo (horas promedio a la semana). Nacional.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal, 2015 (INEGI, 2016).

Figura 12. Tiempo destinado por la población de 12 años y más al Trabajo no remunerado de los hogares según sexo (horas promedio a la semana). Estado de México.



Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal, 2015 (INEGI, 2016).

Los datos anteriores, basados en la Encuesta Intercensal 2015, confirman que tanto en el país como en el estado de México y en zonas rurales, la participación y el tiempo semanal que las mujeres destinan al trabajo no remunerado de los hogares es mayor que la aportación de los hombres. Asimismo, se reitera que las actividades de trabajo no remunerado de cuidados son las que más tiempo demandan en un contexto donde el derecho a la salud no es universal y una parte significativa de la población no se encuentra afiliada a servicios de salud, y donde el grupo de población al que se cuida en mayor medida es el que se conoce como dependiente.

Ahora bien, con información de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019 (INEGI, 2020) tenemos que la población de 12 años y más de México destinó al trabajo no remunerado de los hogares un 49,4 por ciento del tiempo total de trabajo semanal, otro 47,9 por ciento al trabajo para el mercado y 2,8 por ciento a la producción de bienes para uso exclusivo del hogar. En donde, del total de esta población, un 97 por ciento participa en trabajo doméstico no remunerado para el hogar, esto es, casi toda la población, asignando en promedio 22 horas semanales.

Con respecto al tiempo total del trabajo de las mujeres, encontramos que ellas destinan al trabajo de mercado 30,9 por ciento, 66,6 por ciento al trabajo no remunerado de los hogares y 2,5 a la producción de bienes exclusivos para el hogar; mientras que los hombres tienen una distribución de 68,9, 27,9 y 3,1 por ciento, respectivamente (INEGI, 2020). Con estas cifras, vemos claramente un patrón tradicional de división sexual del trabajo en donde la mayor parte de hombres participan de forma remunerada en el mercado laboral, mientras las mujeres se dedican a las tareas del hogar no remuneradas.

La participación presentada anteriormente muestra el modelo que norma las actividades de hombres y mujeres y donde sí hay diferenciales por sexo; sin embargo, si en el análisis introducimos el tiempo promedio semanal, las desigualdades son más innegables e impactantes. El tiempo total del trabajo de la población de 12 años y más de todo el país fue de 56,6 horas, mostrando una cifra desfavorable para las mujeres, quienes dedican 59,5 horas, mientras que los hombres solo dedican en promedio 53,3 horas a la semana. El tiempo de trabajo que esta población de 12 años y más destina en promedio a la semana al mercado es de 43,7 horas, 28,3 al trabajo no remunerado de los hogares y 6,0 a la producción de bienes de los hogares para uso exclusivo (INEGI, 2020).

Al analizar otros datos de la ENUT-19 (INEGI, 2020), centrados en el trabajo no remunerado de los hogares (Tabla 1), sobresale que casi el total de la población (97 por ciento) declara que realiza trabajo

doméstico no remunerado para el propio hogar y que para ello ocupa 22 horas semanales en promedio, siendo las mujeres quienes mayor tiempo ofrecen a satisfacer esta necesidad: 30,8 vs 11,6 horas de los hombres, es decir, casi tres veces más. Por su parte, el trabajo de cuidados no remunerado muestra un tiempo promedio de 9,3 horas semanales y una participación cercana al 50 por ciento.

Tabla 1. Distribución del trabajo no remunerado de la población de 12 años y más: participación y tiempo según dedicación al trabajo doméstico o de cuidados. Nacional

Trabajo no remunerado	Participación (%)	Tiempo (horas semanales promedio)
Trabajo doméstico	97,0	22,0
Mujeres	98,8	30,8
Hombres	96,6	11,6
Trabajo de cuidados	50,0	9,3

Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT-2019 (INEGI, 2020).

En cuanto al tema de cuidados, la encuesta muestra que para el país en su conjunto la población de 12 años y más dedica a los cuidados directos³, en promedio, 9,3 horas y cuando se toman en cuenta los cuidados pasivos⁴, esta cifra se incrementa a 21,7 horas. Para estas mismas variables, las mujeres reportan 12,3 y 28,8 horas, respectivamente, mientras que los hombres declaran en promedio 5,4 horas de cuidados directos y 12,9 horas incluyendo cuidados pasivos (INEGI, 2020). De nuevo, la evidencia expone una realidad irrefutable de desigualdad persistente entre la participación y el tiempo destinado a las actividades de cuidado por sexo. En correspondencia con esta evidencia, se requieren nuevos contratos sociales que busquen el equilibrio, que permitan hablar de corresponsabilidad en estas tareas.

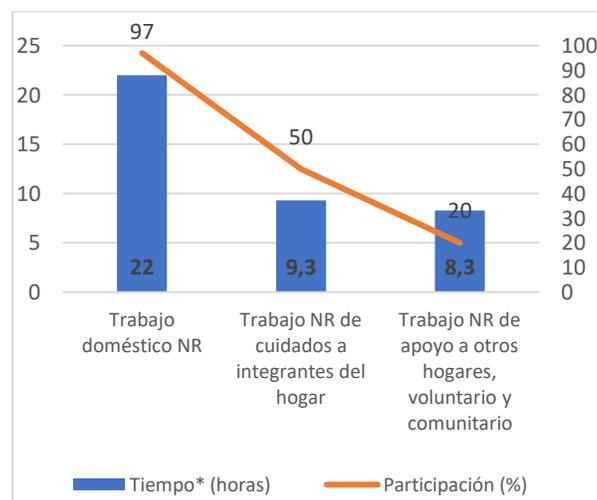
La información a nivel nacional de la participación y el tiempo dedicado por la población de 12 años y más a actividades de trabajo no remunerado, así como el tiempo destinado a estas labores (Figuras

³ Los cuidados se entienden como actividades específicas para atender, asistir, acompañar, vigilar y brindar apoyo a los integrantes del hogar o a otras personas, con la finalidad de buscar su bienestar físico y, en el caso de los niños pequeños, la satisfacción de sus necesidades. Se señala como cuidados directos cuando no incluye los cuidados pasivos, estos es la actividad de vigilar o estar al pendiente mientras se hace otra cosa (INEGI, 2020).

⁴ El cuidado pasivo se define como: actividad de cuidado simultánea o secundaria en que se está al pendiente o al cuidado de otra persona mientras se realiza otra actividad: principal (INEGI, 2020).

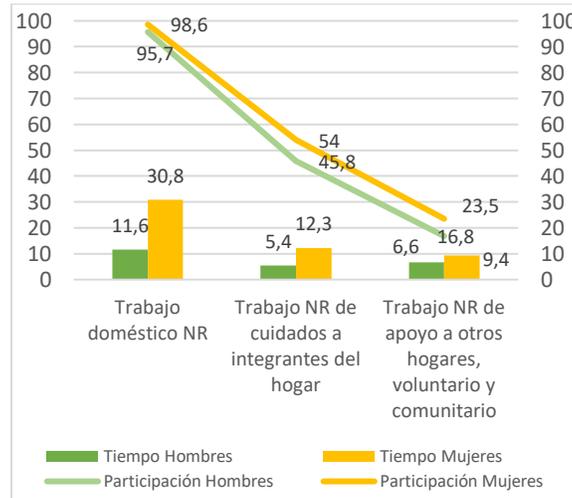
13 y 14), muestra una dedicación al trabajo doméstico de casi la totalidad de la población, que desagregada por sexo (98,6 vs 95,7 por ciento) no presenta diferencias importantes, hasta que revisamos el tiempo que le destinaron en donde las mujeres dedican tres veces más (30,8 vs 11,6 horas promedio semanales). Un comportamiento similar se observa en el trabajo de cuidados, donde la participación reportada es de 54,0 vs 45,8 por ciento, respectivamente y las horas promedio semanales de 12,3 vs 5,4, siendo para este caso casi el doble de tiempo, en donde las diferencias de participación y tiempo son menores es en el trabajo no remunerado destinado a otros hogares, comunitario y voluntario.

Figura 13. Promedio de horas a la semana de la población de 12 años y más que realiza TNR y tasas de participación. Nacional, 2019



Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT-2019 (INEGI, 2020).

Figura 14. Promedio de horas a la semana por tipo de actividad de TNR según sexo. Nacional, 2019

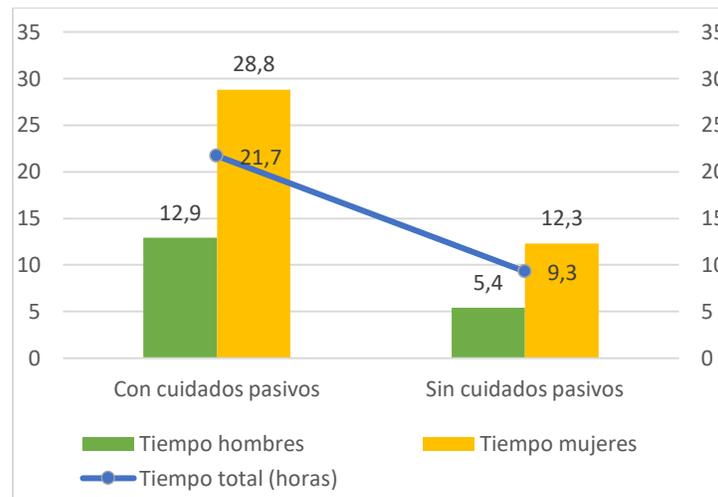


Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT-2019 (INEGI, 2020).

Buscando profundizar en el trabajo doméstico no remunerado de los hogares, lo cual funciona como indicador del tipo de actividades que declaran estar realizando hombres y mujeres, encontramos que aquellas tareas donde los hombres se involucran en mayor medida son las de mantenimiento, instalación y reparación menor de la vivienda (32 por ciento), lo cual, claro, se encuentra acorde a su rol de género asignado. Por otro lado, las mujeres declaran sus mayores participaciones en aquellas relacionadas con la preparación y servicio de alimentos (93,5 por ciento vs 63,6 por ciento de los hombres), reiterando también el estereotipo de género, y además reportan destinarles a estas labores 9,1 horas promedio semanales más que ellos (INEGI, 2020).

Por su parte, el trabajo de cuidados presenta, de igual manera, más del doble de tiempo asignado por las mujeres que el dedicado por hombres, con contrastes de consideración entre el tipo de cuidado – con cuidado pasivo y sin cuidado pasivo–. Lo anterior se observa en la Figura 15, donde tenemos un tiempo de horas promedio semanales dedicado al cuidado (que incluye el cuidado pasivo) de 28,8 horas que las mujeres desempeñan comparado con 12,9 horas por parte de los hombres.

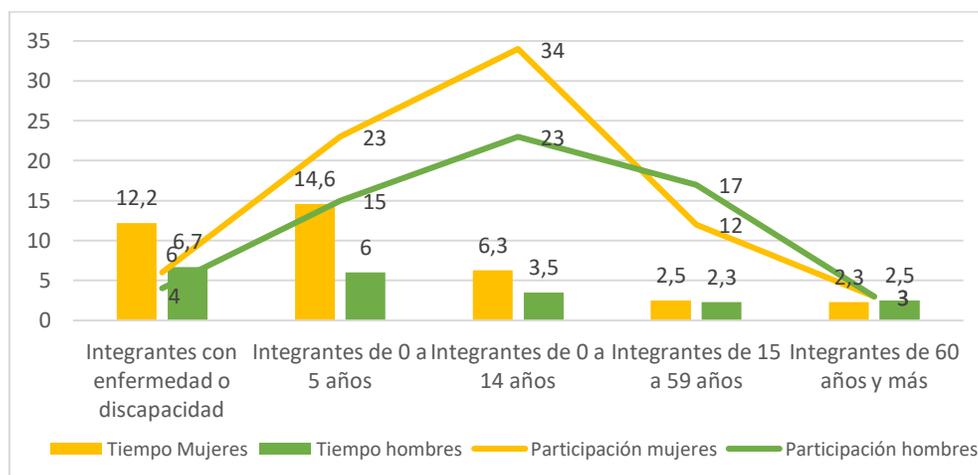
Figura 15. Tiempo promedio semanal destinado por la población de 12 años y más al trabajo de cuidados, por tipo de cuidado según sexo. Nacional, 2019



Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT-2019 (INEGI, 2020).

Sabemos ya, porque se señaló previamente, que la demanda de cuidados (sin cuidados pasivos) es mayor según edad y condición del miembro del hogar del que se trate (Figura 16), en donde la niñez (de 0 a 5 años) es la que requiere mayor tiempo: 14,6 horas semanales promedio a las mujeres y 6,0 a los hombres; enfermos, discapacitados y adultos mayores son también grupos que requieren tiempo de cuidados: 12,2 horas destinado por mujeres y 6,7 por hombres.

Figura 16. Tiempo promedio semanal y participación destinado por la población de 12 años y más al trabajo de cuidados por características del integrante del hogar según sexo. Nacional, 2019



Fuente: elaboración propia con datos de la ENUT-2019 (INEGI, 2020).

Los datos relacionados con cuidados que incluyen el cuidado pasivo que demanda este grupo de miembros del hogar con enfermedad temporal, crónica o con alguna discapacidad muestran un tiempo promedio semanal destinado por mujeres muy superior al que registran los hombres: 28,4 horas a la semana contra 16,3 de los hombres. A su vez, el tiempo designado a los cuidados —considerando los pasivos— a personas integrantes del hogar de 0 a 14 años que las mujeres ofrecen es de 24,1 horas a la semana en promedio, mientras que los hombres solo brindan 11,5 horas (INEGI, 2020).

Llama la atención el comportamiento que se muestra en la Figura 11, donde los hombres reportan una tasa de participación más alta que las mujeres en los cuidados destinados al grupo de población de integrantes del hogar de 15 a 59 años de edad, según el cual ellos declaran una participación del 17 por ciento, mientras que ellas solo del 12, al igual que la cifra en el grupo de 60 años y más (2,5 vs 2,3 por ciento), y un tiempo semanal promedio de trabajo de cuidados similar al de las mujeres.

Los resultados obtenidos a partir de las encuestas (Encuesta Intercensal 2015 y Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019) muestran desigualdades relevantes entre hombres y mujeres en el desempeño de actividades no remuneradas. Centrando la atención en el trabajo de cuidados, vemos que, aunque la brecha de participación entre ambos no es tan alta, el tiempo destinado a estas labores sí lo es.

En cuanto a la información a nivel rural, vemos que el trabajo no remunerado tiene mayor participación por parte de la población, con una mayoría de mujeres y que los tiempos asignados a estas tareas son más elevados. Finalmente, la información del estado de México presenta patrones similares a los de nivel nacional, con algunas pequeñas diferencias en las actividades no pagadas, específicas, desarrolladas en el hogar.

Conclusiones

Los hallazgos del artículo muestran una participación entre sexos en donde las mujeres son quienes desarrollan actividades de trabajo no remunerado en mayor medida, independientemente del grupo de edad que se analice e incluso de la localidad de residencia, aunque se puede apreciar que las mayores diferencias por sexo se dan en las actividades de trabajo doméstico no remunerado y no tanto en las actividades de cuidado no remuneradas. Y son estas últimas tareas las que más tiempo demandan de la

población, en donde las mujeres son quienes ofrecen este tiempo y las personas dependientes quienes las demandan.

La información para las localidades rurales —menos de 2.500 habitantes— indica que la población de 12 años y más se involucra en el trabajo no remunerado de manera importante, concentrándose la mayor participación entre aquellos de entre 25 y 64 años (70 por ciento o superior). Y de manera particular, las mujeres en edad reproductiva son quienes realizan actividades no remuneradas casi en su totalidad, reproduciendo la división sexual del trabajo y su rol de género asignado. Es así como la división sexual del trabajo que se refleja en el trabajo no remunerado en las localidades rurales está más marcada que en el país en su totalidad.

Los datos para el total del país y para el estado de México no muestran discrepancias que sean muy relevantes entre sí, un poco más altos los patrones de participación y asignación de tiempo en el Estado de México, en cuanto a la mayor participación de mujeres en todas las actividades no remuneradas que reiteran los roles de género, sobre todo en el tiempo destinado a los trabajos no remunerados de los hogares.

Es innegable la intención de que los hallazgos de este artículo puedan contribuir a identificar desafíos para tomadores de decisiones en materia de cuidado, en donde sea considerado la heterogeneidad del país y se tome en cuenta de manera específica lo que sucede en el contexto rural, el cual presenta patrones más desiguales que los del nivel nacional. Si consideramos, además, las desiguales tendencias de inserción de las mujeres al mercado laboral, su empoderamiento, la búsqueda del equilibrio de roles, la ineficaz absorción poblacional por parte del mercado laboral de la población en edad de trabajar, y una débil infraestructura social para la atención continúan como hasta ahora, tenemos ya un problema severo por resolver.

Así, el objetivo de incorporar el tema del trabajo de cuidado no remunerado en zonas rurales en la agenda pública, evidenciando la desigual distribución de estas actividades entre los miembros de los hogares (géneros y generaciones), se hace patente con los resultados aquí obtenidos. Se debe de considerar el contexto que sí marca una mayor dedicación de las mujeres al trabajo total en zonas rurales. Queda como una tarea pendiente profundizar en la revisión del impacto que la infraestructura del lugar de residencia tiene en el trabajo, sobre todo en el no remunerado al interior de los hogares.

Algunas de las acciones o propuestas generales que resultan de este trabajo se relacionan con la necesidad de contar con un Sistema de Cuidados que deberá considerar lo siguiente:

- Establecimiento de instituciones de cuidado infantil, que permitan compatibilizar a los padres y madres trabajadoras sus horarios con los de sus empleos, otorgando el derecho a recibir este servicio a ambos, y no solamente a las mujeres.
- Creación de centros geriátricos y centros de día, con los mismos horarios a los de los empleos de las personas responsables del cuidado de adultos mayores, que les permitan a estos tener opciones para el cuidado de las personas en edad avanzada.
- Empresas que otorguen a sus trabajadores —hombres y mujeres— licencias de cuidado infantil, independientemente del sexo.
- Conciencia y sensibilización entre la población de la necesidad de equilibrar las responsabilidades de cuidado entre las distintas personas que forman parte del hogar, independientemente del sexo (corresponsabilidad), incluyendo también al Estado, las empresas privadas y la comunidad.

Estas propuestas tendrán además que ajustarse a la realidad a la que se refieran, al contexto en donde se establezcan: rural o urbano. Además, la evolución en la estructura poblacional hará que algunas de estas propuestas pueden ganar o perder vigencia, es decir, deberán actualizarse a las realidades vigentes.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, Rosario y Ferrari, Fernanda. (2014). *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro* (Serie Asuntos de Género 122). Naciones Unidas/CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c016720a-f1f7-496e-a06d-722b646111fd/content>
- Bonvalent, Catherine. (2016). Las relaciones intergeneracionales: ¿problema actual o reminiscencia del pasado. *Papeles de población*, 22(88), 47-75.
- Calderón, Coral. (2013). *Redistribuir el cuidado. El desafío de las políticas* (Cuadernos de la CEPAL). CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27871-redistribuir-cuidado-desafio-politicas>
- Carrasco, Cristina. (2003, 11 y 12 de diciembre). *Los tiempos de trabajo: entre la casa y el mercado. Nuevas aproximaciones de análisis de resultados* [trabajo presentado en la Reunión]. Reunión de

expertos: encuestas sobre uso del tiempo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales*. Página web consultada en <https://repositorio.cepal.org/items/8c67d192-b09e-425e-9007-f8a3289d7b12>

Comisión Interamericana de Mujeres. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres: Emergencia global de los cuidados*. OEA/CIM, Programa para la cohesión social en América Latina.

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2015). *Proyecciones de población*. <http://www.conapo.gob.mx>, consultadas el día 08 de febrero de 2016.

Durán, María Ángeles. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Universidad de Valencia.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2014). *El Estado de la población Mundial 2014*.

García, Brígida y Pacheco, Edith. (2014). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. CEDUA, El Colegio de México, ONU Mujeres, INMUJERES.

García, Cristina. (1999). *La carga global del trabajo: un análisis sociológico* [tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid].

Instituto Belisario Domínguez (IBD). (2022). *Temas estratégicos 102*. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5597/TE_102_Trabajo%20Do%20mestico%20Remunerado.pdf?sequence=1&isAllowed=y, consultado el 14 de septiembre de 2023.

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB). (2021). *Mujeres rurales en México. Una mirada desde la perspectiva de género*. ILSB.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2015). *Encuesta Nacional sobre uso del tiempo 2014, documentos y base de datos*. <http://inegi.org.mx/>, consultado el 14 de julio de 2015.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2016). *Encuesta Intercensal 2015, documentos y base de datos*. <http://inegi.org.mx/>, consultado el 18 de febrero de 2016.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2020, 8 de octubre). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019. *Comunicado de prensa No. 458/20*.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2022). *Tabulados interactivos*, <https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion Poblacion 06 ea0760bf-710f-4bf7-a696-57370f7224ed&idrt=123&opc=t>, consultado el 25 de julio de 2022.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). (2023). Interactive data consulting: Censo de Población y Vivienda 1990, Censo de Población y Vivienda 2000, Censo de Población y Vivienda 2010, <https://inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6200240407&tm=6#D6200240407>.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2021). Las mujeres rurales en México. *Boletín Desigualdad en cifras*, 7(11), 1-2. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Boletin11.pdf
- Lamas, Martha. (2018). División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida. En *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas* (pp. 12-23). Ciudad de México: ONU Mujeres/Oficina en México.
- Naciones Unidas. (2013). *Informe anual 2012. Los bonos en la mira. Aporte y carga para las mujeres*. Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, CEPAL, ONU Mujeres, UNFPA, Organización Panamericana de la Salud, AECID, Secretaría General Iberoamericana.
- ONU Mujeres. (2018). *El trabajo de cuidados: una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. ONU Mujeres.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). Convenio sobre trabajadores/as domésticos. Ratificación por México del Convenio núm. 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos. https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_749907/lang-es/index.htm#:~:text=La%20OIT%20estima%20que%20hay,la%20protecci%C3%B3n%20de%20la%20maternidad
- Pedrero, Mercedes. (2004). Sabia virtud de conocer el tiempo. El uso del tiempo en función del género: Análisis comparativo entre México y Europa. *Revista de Economía Mundial*, (10/11), 77-101.
- Pérez, Héctor. (2022). *América Latina en la transición demográfica (1800-2050)*. Editorial Teseo.

Razavi, Shakra. (2007, Junio). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options* [Gender and Development Programme Paper Number 3]. United Nations Research Institute for Social Development.

Villa, Sughei. (2019). *Las políticas de cuidados en México. ¿Quién cuida y cómo se cuida?* Friedrich Ebert Stiftung.